

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

7274 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la "Federación de Sindicatos de Empleados de los Registros de Propiedad y Mercantiles de Cataluña, Baleares, Aragón y Navarra" (Depósito número 8950).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada federación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

Los Estatutos y el Acta de constitución, suscritos por D. Jordi Maldonado Dot, en calidad de presidente del "Sindicato de los Empleados de los Registros de la Propiedad y Mercantiles de Cataluña"; D. Andréu Pascual Parera, en su condición de presidente del "Sindicato de los Empleados de los Registros de la Propiedad y Mercantiles de Baleares"; D. Luis Miguel Calleja Esteban, en su condición de presidente del "Sindicato de los Empleados de los Registros de la Propiedad y Mercantiles de Aragón"; y por último, D. Rafael Baztán Guindo, en su condición de presidente del "Sindicato de los Auxiliares y Oficiales de los Registros de la Propiedad y Mercantil de Navarra, todos ellos como promotores, fueron presentados por D. Jordi Maldonado Dot mediante escrito tramitado con el número 4994-891.

Se indica que el domicilio de la federación se encuentra en la calle Mallorca, número 214, 4.º, 2.ª, 08008 Barcelona; su ámbito territorial es nacional y el funcional es el que consta en el artículo 6 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 13 de febrero de 2013.- El Director General. P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A130007894-1